

¿CÓMO SÉ SI PUEDO AFRONTAR UN PRÉSTAMO?

Utilice el "Plan Mensual de Gastos" que se presenta a continuación para determinar si posee ingresos suficientes para cubrir sus gastos de mantenimiento. Considere comprometerse al pago de una cuota mensual de crédito únicamente cuando usted gasta mensualmente menos de lo que gana. La carga adicional del pago de la deuda no debe impactar sobre los ahorros que se comprometió a hacer.

PLAN MENSUAL DE GASTOS

Ingresos Mensuales	\$ _____
Ahorro	— \$ _____
Gastos Mensuales:	
Pago de hipoteca/ Renta	— \$ _____
Servicios Públicos	— \$ _____
Alimentos/Almuerzos/ Cenas Fuera de la Casa	— \$ _____
Transporte	— \$ _____
Seguros (casa, automóvil, vida)	— \$ _____
Impuestos	— \$ _____
Vestimenta	— \$ _____
Gastos personales	— \$ _____
Esparcimiento	— \$ _____
Obsequios & Contribuciones	— \$ _____
Familia	— \$ _____
Educación	— \$ _____
Pago de Tarjetas de Crédito	— \$ _____
Pago de otros Acreedores	— \$ _____
Pago de automóvil	— \$ _____
Pago de otros acreedores	= \$ _____
Saldo Restante	= \$ _____

¿CUÁLES SON LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE DEBERÍA CONOCER?

Truth in Lending Act - Esta ley, que establece disposiciones para el otorgamiento de préstamos, requiere a los acreedores que le entreguen información escrita revelando términos importantes de su acuerdo de crédito, tales como la TAE, cargos financieros, montos del pago o cuota mensual, las fechas de pago, el monto total financiado, duración del acuerdo de crédito y las consecuencias de incumplir los pagos mensuales.

Regulación de Prácticas de Crédito de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission) -

- Requiere que los acreedores provean un aviso escrito a los co-signatarios potenciales conteniendo información sobre su responsabilidad en caso de que la otra persona no pague.
- En algunas situaciones, prohíbe los cargos por pagos atrasados.
- Prohíbe a los acreedores la utilización de ciertas disposiciones contractuales que el gobierno ha determinado como injustas para los consumidores.

Equal Credit Opportunity Act - Esta ley prohíbe la denegación de crédito por motivos de sexo, raza, estado civil, religión, nacionalidad, edad o recepción de asistencia pública.

Fair Credit Reporting Act - Esta ley le otorga derecho a saber cuál es la información que las agencias de informes de crédito distribuyen sobre usted.

Fair Debt Collection Practices Act - Prohíbe a los terceros a cargo de la cobranza de deudas morosas, utilizar prácticas injustas o engañosas para cobrar facturas vencidas que su acreedor hubiera enviado al cobro.

DOMICILIOS

COMISIÓN FEDERAL DE COMERCIO
Washington, D.C. 20580
Teléfono: 877-FTC-HELP (382-4357)
Sitio Web: www.ftc.gov

SISTEMA DE LA RESERVA FEDERAL

Washington, D.C. 20551
Teléfono: (202) 452-3693
Sitio Web: www.federalreserve.gov

RECUERDE

✓ **Haga un presupuesto** - Provea a sus acreedores su Plan de Gastos Mensuales cuando se encuentre con ellos. Dicho plan puede ayudarlos a tomar una decisión responsable.

✓ **Compare, busque y compare** - Compare el costo del crédito de diferentes acreedores. Busque y compare un crédito de la misma manera en que lo hace con cualquier otro artículo o servicio.

✓ **Tenga cuidado con las ofertas "ahora o nunca"** - Si es un buen trato, probablemente seguirá estando disponible luego de que usted se tome un tiempo para pensarlo. No se deje presionar para tomar una decisión rápida.

✓ **Pregunte** - No firme hasta tanto le hayan respondido todas las preguntas.

✓ **Lea el contrato** - No firme un contrato que usted no comprende o que tiene espacios en blanco. (Un contrato firmado que contenga espacios en blanco puede ser posteriormente completado por cualquier otra persona como ella lo desee y puede ser legalmente vinculante para usted.)

✓ **Conserve su contrato en un lugar seguro** - Es importante guardar todos los papeles relacionados con sus obligaciones de crédito. Si posteriormente se presentaran preguntas usted tendrá su acuerdo por escrito.

✓ **Haga sus pagos en fecha y por el monto total** - Esta es una de las mejores maneras de construir un buen historial de crédito. Los pagos efectuados fuera de fecha en forma reiterada impondrán cargos por atraso y afectarán su registro de crédito, lo que dificultará la obtención de futuros créditos.



AFSA Education Foundation
919 Eighteenth Street, NW
Washington, DC 20006-5517
Teléfono: 888-400-2233
Sitio Web: www.afsaef.org

Préstamos Personales

- ¿Es Adecuado para Mí un Préstamo Personal?
- ¿Qué Sucede Cuando Solicito un Préstamo Personal?
- ¿Necesitaré un Co-Signatario?
- ¿Necesito Seguro de Crédito?
- ¿Cuáles son los Términos de Financiación que Necesito Conocer Antes de Firmar?
- ¿Qué Sucede Si Me Atraso con la Cuota?
- ¿Cómo Sé si Puedo Afrontar un Préstamo?
- ¿Cuáles Son las Leyes Estatales y Federales que Debería Conocer?

Al momento de tomar dinero prestado, los consumidores cuentan con una variedad de opciones que van desde tarjetas de crédito a préstamos sobre la acumulación hipotecaria. Los préstamos personales son utilizados con varias finalidades tales como afrontar emergencias familiares, comprar muebles para el hogar o consolidar otras deudas. Generalmente, estos préstamos son de corto plazo. La mayoría de los préstamos personales se otorga por montos que van desde \$100 a \$5,000 y por los cuales el prestatario paga cuotas iguales a intervalos regulares sobre un determinado número de semanas, meses o años.

Este folleto lo ayudará a comprender los términos de financiación y temas a considerar antes de acordar un préstamo personal.

¿ES ADECUADO PARA MÍ UN PRÉSTAMO PERSONAL?

Cuando decida obtener un préstamo personal, considere los beneficios y responsabilidades que lo acompañan. Un préstamo personal:

- 1. Establece una obligación sobre sus ingresos futuros.** Se le requerirá separar un determinado monto de sus futuros ingresos para asignarlo a los pagos del préstamo.
- 2. Requiere disciplina.** Tomar un préstamo atinadamente significa no hacerlo por un monto superior al que está a su alcance. No deje que la ansiedad de hacer una compra o contar con una suma de dinero en efectivo lo obliguen por un monto mayor al que puede afrontar.
- 3. Brinda la posibilidad de afrontar gastos inesperados.** La posibilidad de tomar un préstamo y pagarlo en cuotas a su alcance puede resultar de utilidad en caso que se presente una emergencia que requiera dinero extra.
- 4. Le permite a usted obtener productos y servicios ahora y pagar por los mismo más tarde.** Un préstamo puede proporcionarle una oportunidad de comprar artículos de mayor precio y utilizarlos inmediatamente.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO SOLICITO UN PRÉSTAMO PERSONAL?

Se le pedirá que complete una solicitud de crédito que puede incluir datos tales como su nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento, domicilio actual y previo y el tiempo de permanencia en los mismos, nombre del empleador actual y anterior y la antigüedad en el empleo, ocupación, fuentes de ingresos, total del ingreso mensual bruto e información financiera sobre cuentas de crédito existentes.

Se toma de su solicitud de crédito y del informe crediticio la información sobre su persona y sus experiencias de crédito, tales como sus antecedentes en el pago de facturas, cantidad y tipo de cuentas que posee, pagos atrasados, acciones de cobranza sobre cuentas morosas, deuda pendiente y la antigüedad de sus cuentas. Su historial de crédito ayuda a predecir su solvencia — en otras palabras, a prever cual es la probabilidad de que usted repague el préstamo y haga sus pagos en fecha. La decisión del acreedor de otorgar un préstamo se basa sobre lo que figura en su solicitud de crédito completa y los datos que contiene su informe de crédito.

¿NECESITARÉ UN CO-SIGNATARIO?

Será necesario un co-signatario o co-firmante en caso de que el prestatario: no hubiera solicitado crédito con anterioridad, tuviera un nivel de ingresos muy bajo para calificar al préstamo, tuviera ingresos por temporada o esporádicos, antecedentes crediticios insuficientes u obligaciones financieras excesivas.

Un co-signatario — también llamado firmante conjunto — asume iguales responsabilidades frente al préstamo. El historial de sus cuentas será también reflejado en los antecedentes de crédito del co-signatario. Usted debe ser cauto en caso de que le pidan que co-firme el préstamo de un tercero. Comprenda claramente los términos y condiciones antes de firmar conjuntamente y conserve una copia del contrato de préstamo.

La Regulación de Prácticas de Crédito de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission), requiere que los acreedores informen a los co-signatarios respecto de sus responsabilidades potenciales si el otro firmante no cumple con los pagos. Las leyes estatales pueden variar respecto de las disposiciones de protección ofrecidas a los consumidores en temas relacionados a los co-signatarios.

¿NECESITO SEGURO DE CRÉDITO?

El propósito de este seguro es el de repagar la deuda si el prestatario fallece o queda discapacitado. El seguro de crédito comprado en conexión con un préstamo en cuotas es **opcional** en la mayoría de los Estados.

Para decidir si obtendrá o no seguro de crédito, evalúe lo que podría suceder en caso de que aconteciera el fallecimiento o discapacidad antes de que el préstamo fuera pagado. Si un prestatario desea obtener seguro de crédito, será requerido por ley federal a la firma de una declaración a tal efecto. El costo de la cobertura de seguro de crédito debe ser revelado por escrito. Usted tiene derecho a recibir una copia del certificado de seguro de parte del acreedor.

¿CUÁLES SON LOS TÉRMINOS DE FINANCIACIÓN QUE NECESITO CONOCER ANTES DE FIRMAR?

1. Tómese tiempo para conocer y comprender todos los términos, condiciones y costos del préstamo antes de firmar el contrato.
2. Revise cuidadosamente su solicitud de crédito y los documentos del préstamo.
3. Antes de firmar pregunte sobre cualquier ítem que usted no comprenda.

Monto Financiado - El total del crédito que se le provee expresado en un monto en dólares.

Tasa Anual Efectiva o TAE - Una medida del costo del crédito expresada en términos de tasa anual.

Seguro de Crédito - Seguro **opcional** que tiene como objeto el repago de la deuda si el prestatario fallece o queda discapacitado.

Cargo Financiero - Monto en dólares que usted paga para utilizar el crédito.

Tasa Fija de Financiación - La tasa de interés y la cuota permanecen iguales durante la duración del préstamo. Se efectúan pagos mensuales iguales sobre el monto principal y los intereses hasta que la deuda es pagada en su totalidad.

Cargo por Pago Atrasado - Cargo cobrado cuando se pagan las cuotas después de la fecha de vencimiento.

Monto Mensual de la Cuota o Pago - Monto en dólares adeudado cada mes para repagar el acuerdo de crédito.

Se pueden ofrecer otros productos junto con su préstamo, como por ejemplo una membresía de un club automovilístico, seguro a término o garantías — dichos productos son **opcionales** y no son obligatorios para obtener un préstamo para consumidores.

BUSQUE EL MEJOR TRATO CUANDO SOLICITE UN PRÉSTAMO PERSONAL

Revise y compare los términos financieros ofrecidos por más de un acreedor.

	Nombre del Acreedor	Nombre del Acreedor
Monto del Préstamo	\$ _____	\$ _____
Tasa Anual Efectiva TAE	_____ %	_____ %
Seguro de Crédito (Opcional)	\$ _____	\$ _____
Cargo Financiero	\$ _____	\$ _____
Tasa Fija de Financiación	_____ %	_____ %
Duración de los Pagos expresada en Meses o Años	_____	_____
Cargo por Pago Atrasado	\$ _____	\$ _____
Monto de la Cuota Mensual	\$ _____	\$ _____

¿QUÉ SUCEDE SI ME ATRASO CON LA CUOTA?

Los acreedores comprenden que algunas circunstancias tales como el desempleo o una enfermedad puedan hacer que sea muy difícil cumplir con el pago de las cuentas. Si esto le sucede, contacte a su acreedor, explíquele su situación y llegue a un acuerdo en la reprogramación del pago de sus cuotas.

También se le puede ofrecer la opción de "refinanciar" o "renovar" su préstamo. Tenga presente que la renovación temprana o frecuente puede incrementar significativamente el costo global de su préstamo. Cada vez que hace una refinanciación, usted paga cargos e intereses adicionales. La refinanciación debe ser considerada como una opción si sirve para beneficiarlo y se adapta a su plan de gastos.

Si su situación requiere la asistencia de terceros, contacte a una agencia de asesoría en presupuesto y crédito sin fines de lucro, este tipo de agencias es frecuentemente conocido como servicio de asesoría de crédito para consumidores. Estas agencias pueden trabajar directamente con los consumidores y sus acreedores para ayudarlos a resolver los problemas de deudas.